

Informe de Auditoría Independiente

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION THIRTEEN, FONDO  
DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de  
noviembre de 2015 (Fecha de Constitución del Fondo)  
y el 31 de diciembre de 2015

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de noviembre de 2015 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2015.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de noviembre de 2015 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 27 de noviembre de 2015 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



ERNST & YOUNG, S.L.

José Carlos Hernández Barrasús

1 de abril de 2016

Año 2016 N° 01/16/02479  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN,  
FONDO DE TITULIZACIÓN**

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance de situación
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN**  
**Balance de situación**  
**31 de diciembre**

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>193.202</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>193.202</b>
Derechos de crédito		193.202
Préstamos automoción		193.199
Activos dudosos		4
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1)
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>143.985</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>101.354</b>
Derechos de crédito		101.354
Préstamos automoción		99.763
Activos dudosos		3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.579
Intereses vencidos e impagados		10
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>2</b>
Otros		2
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>42.629</b>
Tesorería		42.629
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>337.187</u></b>

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2015
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>330.132</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>330.132</b>
Obligaciones y otros valores negociables		315.000
Series no subordinadas		225.500
Series subordinadas		89.500
Deudas con entidades de crédito		14.387
Préstamo subordinado		14.387
Derivados	<b>10</b>	745
Derivados de cobertura		745
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.720</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>3.552</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		315
Obligaciones y otros valores negociables		301
Intereses y gastos devengados		301
Deudas con entidades de crédito		5
Intereses y gastos devengados		5
Derivados	<b>10</b>	951
Derivados de cobertura		951
Otros pasivos financieros		1.980
Importe bruto		1.980
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>5.168</b>
Comisiones		5.150
Comisión sociedad gestora		6
Comisión administrador		81
Comisión agente financiero/pagos		1
Comisión variable - resultados realizados		5.062
Otros		18
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(1.665)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(1.665)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>337.187</b>

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias

31 de diciembre

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2015</u>
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>5.565</b>
Derechos de crédito	5.565
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(306)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(301)
Deudas con entidades de crédito	(5)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(31)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>5.228</u></b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>7</b>
Otros	7
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(5.233)</b>
Servicios exteriores	(5)
Servicios de profesionales independientes	(5)
Otros gastos de gestión corriente	(5.228)
Comisión de sociedad gestora	(66)
Comisión administrador	(81)
Comisión del agente financiero/pagos	(1)
Comisión variable - resultados realizados	(5.062)
Otros gastos	(18)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(2)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito	(2)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>-</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>-</u></b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b><u>-</u></b>

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de flujos de efectivo

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2015
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		
		3.976
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		3.976
Intereses cobrados de los activos titulizados		3.976
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION</b>		
		<b>38.653</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		3.254
Cobros por emisión de valores de titulización		3.254
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		18.904
Cobros por amortización de derechos de crédito		18.904
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		16.495
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos		16.245
Otros deudores y acreedores		250
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
		<b>42.629</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	42.629

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN**

**Estado de ingresos y gastos reconocidos**

**31 de diciembre**

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2015</u>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>	
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.696)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.696)
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	31
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	1.665
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u><u>-</u></u>

## ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 27 de noviembre de 2015, agrupando inicialmente un importe total de derechos de crédito de 311.868.019 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 27 de noviembre de 2015.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 26 de noviembre de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 315.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo, está integrado por derechos de crédito derivados de una cartera de contratos de arrendamiento financiero y préstamos de financiación para la adquisición de vehículos cedidos por FCA Capital España, E.F.C, S.A.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, con carácter abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y cerrado por el pasivo, que está integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los derechos de crédito que agrupe. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada, recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de cobro de los derechos de crédito no fallidos sea inferior al 10 por 100 del saldo inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes. No obstante, la fecha final de vencimiento se fijó en agosto 2030.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago son los importes depositados en la cuenta de tesorería, iguales a la suma los Fondos disponibles de Intereses y los Fondos disponibles de Principal.

Los Fondos disponibles de intereses son igual a la suma de:

- (i) Todos los cobros de intereses que figuren en el saldo acreedor de la cuenta de cobros en dicha fecha de cálculo y que se refieran al período de cobro inmediatamente anterior a esa fecha de cálculo;
- (ii) Todas las cantidades que haya percibido el Fondo por las inversiones elegibles y que superen el principal inicial invertido en la correspondiente inversión elegible, durante el período de cobro inmediatamente anterior a dicha fecha de cálculo, con excepción de los importes procedentes de las inversiones elegibles que se hayan efectuado con cargo a la cuenta de Reserva de Commingling. (Nota 7);
- (iii) Todos los intereses devengados y abonados en la cuenta de cobros y en la cuenta del fondo de reserva, y que se refieran al período de cobro inmediatamente precedente a esa fecha de cálculo;

- (iv) En cualquier fecha de cálculo, y hasta la fecha de cálculo (inclusive) inmediatamente anterior a aquella fecha de pago en la que los bonos calificados sean totalmente amortizados, en la medida en que FCA Capital España, como administrador, o el banco de las cuentas del Administrador, como consecuencia del acaecimiento de un supuesto de insolvencia que le afecte al Administrador o al banco de las cuentas del Administrador, no hubiera transferido cualesquiera importes que constituyan cobros de intereses con arreglo a lo previsto en el contrato de administración, la menor de las cantidades siguientes (i) la parte de la Reserva de Commingling que equivalga a los cobros de intereses reales que FCA Capital España no haya transferido al fondo en virtud del contrato de administración y (ii) la Reserva de Commingling;
- (v) En cualquier fecha de cálculo, y hasta la fecha de cálculo (inclusive) inmediatamente anterior a aquella fecha de pago en la que los bonos calificados sean totalmente amortizados, en la medida en que exista un déficit de intereses, la menor de las cantidades siguientes: (i) la parte del fondo de reserva que equivalga a dicho déficit de intereses y (ii) el fondo de reserva;
- (vi) Cualquier importe vencido y pagadero, aunque aún no abonado, al Fondo por la correspondiente contraparte del swap en virtud del correspondiente contrato de swap en la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha de cálculo pertinente;
- (vii) Todos los importes de déficit de intereses que deban abonarse en la fecha de pago inmediatamente siguiente en el punto que ocupa el primer (1º) lugar del orden de prelación de pagos de principal (en la medida en que no estén cubiertos por el apartado (v)); y
- (viii) Cualquier otra cantidad incluida en el saldo acreedor de la cuenta de cobros en dicha fecha de cálculo y que se refiera al período de cobro inmediatamente anterior a esa fecha de cálculo, siempre que no forme parte de los fondos disponibles de principal.

Los Fondos disponibles de Principal son la suma de:

- (i) Todos los cobros de principal que figuren en el haber de la cuenta de cobros en dicha fecha de cálculo y que se refieran al período de cobro inmediatamente precedente a esa fecha de cálculo;

- (ii) En cualquier Fecha de Cálculo, y hasta la Fecha de Cálculo (inclusive) inmediatamente anterior a aquella Fecha de Pago en la que los Bonos Calificados sean totalmente amortizados, en la medida en que FCA Capital España, como Administrador, como consecuencia del acaecimiento de un Supuesto de Insolvencia que le afecte al Administrador o al Banco de las Cuentas de Administrador, no hubiera transferido cualesquiera importes que constituyan Cobros de Principal con arreglo a lo previsto en el Contrato de Administración, la menor de las cantidades siguientes (i) la parte de la Reserva de Commingling equivalente a los Cobros de Principal reales que FCA Capital España no haya transferido al Fondo en virtud del Contrato de Administración y (ii) la parte remanente de la Reserva de Commingling tras la aplicación del importe de la Reserva de Commingling de acuerdo con el punto (iv) de los Fondos Disponibles de Intereses;
- (iii) Todas las cantidades de Déficit de Principal que se considerarán como principal en la Fecha de Pago inmediatamente posterior según el punto en Décimo (10º) lugar del Orden de Prelación de Pagos de Interés;
- (iv) Todas las cantidades (si hubiese) a ser distribuidas como principal en la Fecha de Pago inmediatamente posterior según el punto en Noveno (9º) lugar del Orden de Prelación de Pagos de Interés;
- (v) El exceso (si lo hubiese) de (x) la parte del Fondo de Reserva que reste tras la aplicación de los saldos acreedores del Fondo de Reserva conforme al apartado (v) de la definición de Fondos Disponibles de Intereses, sobre (y) el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Cálculo pertinente; o si no hubiese exceso, cero; y
- (vi) Cualquier cantidad de Fondos Disponibles de Principal retenidos en la Cuenta de Pagos en la Fecha de Pagos anterior tras la aplicación de la correspondiente Prelación de Pagos.
- (vii) Solo para la primera Fecha de Cálculo, cualquier cantidad del Principal Retenido depositado en la Fecha de Pagos desde la Fecha de Desembolso.

**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los recursos disponibles intereses y del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos de interés y de principal se enumeran a continuación:

Orden de prelación de pagos de intereses:

- En Primer lugar, para abonar, con el mismo rango de prelación y a prorrata de sus respectivas cuantías, cualesquiera impuestos soportados por el Fondo y cualesquiera Gastos Ordinarios y Gastos Extraordinarios (excluyéndose las comisiones y gastos contemplados en los puntos Segundo (2º) a Cuarto (4º) más adelante) vencidos y pagaderos por el Fondo;
- En Segundo lugar, para pagar todas las comisiones adeudadas y pagaderas a la Sociedad Gestora o a la entidad que ésta designe;
- En Tercer lugar, para pagar todas las comisiones pendientes, adeudadas y pagaderas al Administrador en virtud de lo previsto en el Contrato de Administración;
- En Cuarto lugar, para satisfacer, con el mismo rango de prelación y a prorrata de sus respectivas cuantías, todos los pagos pendientes, adeudados y pagaderos al Agente de Pagos y al Banco de las Cuentas del Fondo y al Custodio de Datos;
- En Quinto lugar, para sufragar, con el mismo rango de prelación y a prorrata, todos los importes adeudados y pagaderos a las Contrapartes del Swap en virtud de lo dispuesto en los Contratos de Swap, salvo los pagos por resolución que se adeuden a una Contraparte del Swap a raíz del acaecimiento de un Supuesto Desencadenante del Swap en relación con dicha Contraparte;
- En Sexto lugar, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, todos los intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase A;
- En Séptimo lugar, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, de todos los intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase B;
- En Octavo lugar, mientras los Bonos Calificados no hayan sido amortizados en su totalidad, para abonar a la Cuenta del Fondo de Reserva la cantidad necesaria, en su caso, para que el Fondo de Reserva sea igual al Nivel Requerido del Fondo de Reserva;
- En Noveno lugar, para reclasificar como Fondos Disponibles de Principal una cantidad igual a la cantidad (si la hubiese) pagada bajo el Primer lugar del Orden de

Prelación de Pagos de Principal en cualquier Fecha de Pago anterior y aún impagada según este punto;

- En Décimo lugar, para reclasificar como Fondos Disponibles de Principal una suma igual al Déficit de Principal en la Fecha de Cálculo inmediatamente precedente;
- En Decimoprimer lugar, para sufragar, con el mismo rango de prelación y a prorrata, cualesquiera pagos por resolución adeudados y pagaderos a una Contraparte del Swap en virtud de lo dispuesto en el correspondiente Contrato de Swap, a raíz del acaecimiento de un Supuesto Desencadenante del Swap en relación con dicha Contraparte;
- En Decimosegundo lugar, para atender al pago de todos los intereses adeudados y pagaderos al Proveedor del Préstamo para Gastos Iniciales en virtud del Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales;
- En Decimotercero lugar, para atender al pago de la totalidad del principal adeudado y pagadero al Proveedor del Préstamo para Gastos Iniciales en virtud del Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales;
- En Decimocuarto lugar, al pago total o parcial, con el mismo rango de prelación y a prorrata, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse en cumplimiento de obligaciones asumidas ante cualquier contrapartida de los Documentos de la Operación distinta de la Sociedad Gestora de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación (salvo aquellos importes que ya se hayan incluido en posiciones de preferencia en esta Prelación de Pagos);
- En Decimoquinto lugar, para atender al pago de todos los intereses adeudados y pagaderos al Proveedor del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva en virtud del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva concedido al amparo del Tramo Subordinado del Fondo de Reserva;
- En Decimosexto lugar, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata, en proporción a sus respectivos importes, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse en cumplimiento de obligaciones asumidas ante el Originador de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación (salvo aquellos importes que ya se hayan incluido en posiciones de preferencia en esta Prelación de Pagos);
- En Decimoséptimo lugar para atender el pago con el mismo rango de prelación y a prorrata de todas las cantidades de intereses vencidos y pagaderos de los Bonos Clase M.

- En Decimooctavo lugar, para atender el pago con el mismo rango de prelación y a prorrata de cualquier exceso de Remuneración Variable de los Bonos Clase M.

Orden de prelación de pagos de principal:

- En Primer lugar, para abonar todas las cantidades adeudadas en el marco de los puntos Primero (1º) a Séptimo (7º) del Orden de Prolación de Pagos de Interés, en la medida en que no hayan sido pagadas según el Orden de Prolación de Pagos de Interés debido a la insuficiencia de los Fondos Disponibles de Intereses;
- En Segundo lugar, únicamente durante el Período de Compra, (i) para pagar al Originador el Precio de Compra de cualquier Cartera Adicional y (ii) para retener cualesquiera cantidades remanentes en la Cuenta de Pagos o, a raíz del acaecimiento de un Supuesto de Amortización Anticipada de los Bonos, para solo retener en la Cuenta de Pagos el exceso sobre el Importe de Reembolso por Amortización Anticipada;
- En Tercer lugar, únicamente durante el Período de Amortización o si ocurriese un Supuesto de Amortización Anticipada de los Bonos, para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Clase A, hasta que éstos estén amortizados totalmente;
- En Cuarto lugar, una vez los Bonos Clase A hayan sido amortizados en su totalidad, para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Clase B, hasta que éstos estén amortizados totalmente;
- En Quinto lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para abonar, con el mismo rango de prelación y a prorrata, cualesquiera pagos por resolución adeudados y pagaderos a una Contraparte del Swap en virtud de lo previsto en el correspondiente Contrato de Swap, tras el acaecimiento de un Supuesto Desencadenante del Swap en relación con dicha Contraparte, en la medida en que no hayan sido abonados en el marco del punto Decimoprimero (11º) del Orden de Prolación de Pagos de Interés;
- En Sexto lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para abonar todos los importes de principal adeudados y pagaderos al Proveedor del Préstamo Subordinado en virtud del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva concedido al amparo del Tramo Subordinado del Fondo de Reserva;

- En Séptimo lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para atender al pago, con el mismo rango de prelación y a prorrata según sus respectivos importes, de todas las indemnizaciones, daños y perjuicios o gastos justificados que se encuentren pendientes y que deban pagarse en cumplimiento de obligaciones asumidas ante el Originador de conformidad con los correspondientes Documentos de la Operación, en la medida en que no sean pagaderos en virtud de otras disposiciones de la prelación de pagos y en la medida en que no se paguen de conformidad con el apartado Decimosexto de la Orden de Prolación de Pagos de Interés;
- En Octavo lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para reembolsar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Clase M hasta que éste sea igual a CIEN MIL EUROS (100.000,00);
- En Noveno lugar, una vez los Bonos Calificados hayan sido amortizados en su totalidad, para pagar, a prorrata y con el mismo rango de prelación, cualquier superávit como Remuneración Variable de los Bonos Clase M.

#### Otras Reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Si los Fondos Disponibles de Intereses o los Fondos Disponibles de Principal resultaran insuficientes para efectuar los pagos antes enumerados, los Fondos Disponibles de Intereses o los Fondos Disponibles de Principal se aplicarán conforme al Orden de Prolación de Pagos de Interés o al Orden de Prolación de Pagos de Principal, según proceda, a prorrata para abonar todos los importes pendientes adeudados entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago en el correspondiente orden de prelación
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses de demora.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión, en cada fecha de pago, una comisión que se devengará mensualmente igual a un importe fijo actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

Excepcionalmente, en la primera fecha de pago, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculó por el número de días transcurridos desde la fecha de constitución.

**f) Administrador de los derechos de crédito**

FCA Capital España, como administrador de los derechos de crédito, tendrá derecho a recibir por periodos trimestrales en cada una de las fechas de pago un importe igual al 0,15% anual del saldo nominal pendiente de cobro de los derechos de crédito al principio del mes inmediatamente anterior a la anterior fecha de pago, IVA incluido en caso de no exención.

**g) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización, los pagos de los gastos iniciales y el resto de pagos del Fondo.
- Encargado de comunicar a la Sociedad Gestora del tipo de interés de referencia que servirá de base para el cálculo del tipo de interés nominal aplicable a los Bonos para cada periodo de devengo de intereses.
- Entidad depositaria de la cuenta de cobros, cuenta de tesorería, cuenta del Fondo de Reserva, cuenta de Reserva de Commingling, cuenta de valores y cuenta de depósito de swap .

En contraprestación a los servicios a realizar por el agente financiero, BNP Paribas recibe una remuneración igual a un importe fijo de 12.000 euros anuales, pagaderos en cada fecha de pago por importe de 1.000 euros. En la fecha de desembolso BNP Paribas recibió una remuneración inicial de 5.000 euros.

Excepcionalmente, en la primera fecha de pago, la remuneración del agente financiero se calculó por el número de días transcurridos desde la fecha de constitución.

#### **h) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de FCA Capital España un Préstamo Subordinado y un Préstamo para Gastos Iniciales.

#### **i) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con FCA Bank S.p.A un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

#### **j) Normativa legal**

El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores
- (iv) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y sus sucesivas modificaciones.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

### **k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y al apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.j).

#### **c) Comparación de la información**

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

#### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### **e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### **a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### **c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### **d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

#### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

**i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

**j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16<sup>a</sup> de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarán de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio 2015 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

## **5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como subordinación entre los pagos de principal e intereses entre las distintas clases de Bonos, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2015 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo del informe de gestión.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2015:

	Miles de euros
	<u>2015</u>
Derechos de crédito	294.556
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	<u>42.629</u>
Total Riesgo	<u><u>337.185</u></u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>2015</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Derechos de crédito			
Préstamos automoción	193.199	99.763	292.962
Activos dudosos	4	3	7
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1)	(1)	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.579	1.579
Intereses vencidos e impagados	-	10	10
	<u>193.202</u>	<u>101.354</u>	<u>294.556</u>

## 6.1 Derechos de crédito

Los derechos de crédito tienen las siguientes características:

- Los derechos de crédito que se agrupan en el activo del Fondo consisten en derechos de crédito derivados de contratos de préstamos y arrendamientos financieros concedidos por FCA Capital España a los deudores con vistas a financiar la compra o el leasing de vehículos. Algunos de los vehículos son vehículos nuevos (que fueron matriculados en la Dirección General de Tráfico como máximo nueve meses antes de la firma de la escritura de constitución). Los vehículos restantes son vehículos usados.
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los préstamos.
- La periodicidad de pago de las cuotas de préstamo y arrendamiento financiero es mensual y en todos los contratos de préstamo y arrendamiento financiero, los deudores han pagado, al menos, una cuota.
- Los contratos de arrendamiento financiero de los que derivan los derechos de crédito podrán resolverse anticipadamente por los deudores, aunque no se permite el pago parcial de las cuotas de arrendamiento financiero.
- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los derechos de crédito deben tener como titular una persona física (que no fuera trabajador o consejero o directivo de FCA Capital España en el momento de firma del correspondiente contrato subyacente) y/o una persona jurídica; y en el momento de celebrarse dicho contrato subyacente, al menos uno de los deudores o garante fuese residente en España y, en el caso de tratarse de un deudor extranjero cuyo contrato subyacente se hubiera originado en fecha posterior a 2008, el deudor hubiese trabajado en España durante como mínimo dos años.

- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los derechos de crédito proceden de un contrato subyacente celebrado por FCA Capital España en el curso de sus actividades ordinarias y fue debidamente otorgado con arreglo a todas las leyes y reglamentos vigentes y conforme a la Política de Crédito y Gestión de Cobros.
- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los derechos de crédito no han sido registrados como derechos de crédito en mora o derechos de crédito fallidos.
- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los derechos de crédito proceden de un contrato subyacente en el que el deudor ha de pagar cada cuota por un importe predeterminado y especificado en el plan de amortización del contrato subyacente, sin que existieran estipulaciones expresas en el contrato subyacente que permitieran ser un crédito renovable.
- Los derechos de crédito son libremente transmisibles de acuerdo con todas las normas que le son de aplicación y de acuerdo con sus respectivos contratos.
- Los contratos de préstamo y arrendamiento financiero de los que derivan los derechos de crédito proceden de un contrato subyacente que tiene hasta 96 cuotas obligatorias restantes.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los derechos de crédito. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste. Asimismo, el Fondo dispondrá en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.
- Las características mínimas que deben cumplir los derechos de crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación.

En referencia a los derechos de crédito adicionales, que se pudieran adquirir en cada fecha de pago durante el periodo de compra, tendrían las siguientes características:

- El importe agregado del saldo nominal pendiente de los derechos de crédito relativos a vehículos usados no ha de representar más del 20 por ciento del saldo nominal pendiente total.



Durante el ejercicio 2015 no han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,18%.

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de interés medio de la cartera era del 7,80%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo del 2%.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 5.565 miles de euros, de los que 1.579 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento y 10 miles de euros se encuentran vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2015 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones	(2)
Recuperaciones	-
Trasposos a fallidos	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>(2)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 2 miles de euros registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
Deterioro derechos de crédito	(2)
Reversión del deterioro	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	<u>-</u>
Deterioro neto derechos de crédito	<u><u>(2)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 no se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2015, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2015						2021 a	Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2025	Resto	
Derechos de crédito	99.766	80.267	63.454	36.609	12.873	-	-	292.969

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g).

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros
	2015
Tesorería	42.629
	<u>42.629</u>

Al 31 de diciembre de 2015 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado, por importe de 2.358 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar su nivel requerido, con los recursos disponibles que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. El nivel mínimo del Fondo de Reserva es:

- Un importe de 2.358 miles de euros, durante el periodo de compra de derechos de crédito adicionales.
- El 0,9% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos con un importe mínimo de 500 miles de euros, durante el resto de la vida del Fondo hasta la fecha de vencimiento.

No obstante, en la fecha de pago en la que queden amortizados en su totalidad los Bonos, en la fecha de vencimiento y en el momento en el que el saldo de los Fondos disponibles sea suficiente para amortizar el saldo nominal pendiente de la serie A y serie B de los bonos; el nivel requerido del Fondo de Reserva será igual a cero.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo de Reserva se encuentra en su nivel requerido.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de asegurar cualquier evento de insolvencia por parte de la entidad cedente y de los bancos tenedores de sus cuentas que pueda afectar al Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso una Reserva de Commingling, con cargo al Préstamo Subordinado, por importe de 11.907 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dota a la Reserva de Commingling hasta alcanzar su nivel requerido, con los recursos disponibles que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. El nivel mínimo de la Reserva de Commingling es:

- Un importe de 11.907 miles de euros, durante el periodo de compra de derechos de crédito adicionales.
- El 3,78% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Reserva de Commingling se encuentra en su nivel requerido.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	225.500	-	225.500
Series subordinadas	89.500	-	89.500
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	301	301
	<u>315.000</u>	<u>301</u>	<u>315.301</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	14.387	-	14.387
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	5	5
	<u>14.387</u>	<u>5</u>	<u>14.392</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	745	951	1.696
	<u>745</u>	<u>951</u>	<u>1.696</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	-	1.980	1.980
	<u>-</u>	<u>1.980</u>	<u>1.980</u>
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	315	315
	<u>-</u>	<u>315</u>	<u>315</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

## **8.1 Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 315.000 miles de euros.

### Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en tres clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A está compuesta por 2.255 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a un mes, más un margen del 1,00%. En el caso de que el Euribor a un mes fuera inferior a (-1,00%) se aplicaría este importe devengando un tipo de interés anual mínimo del 0%.
- b) La Clase B está compuesta por 365 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a un mes, más un margen del 1,40%. En el caso de que el Euribor a un mes fuera inferior a (-1,00%) se aplicaría este importe devengando un tipo de interés anual mínimo del 0,40%.
- c) La Clase M está compuesta por 530 bonos, de 100.000 euros de valor unitario, que devengan un interés nominal anual fijo, pagadero mensualmente en cada fecha de pago, del 2,30%.

### Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realiza a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la amortización del 100% del valor nominal, es decir, cien mil euros por bono, hasta completar el mismo, en un importe que;

- Durante el período de compra para la adquisición de derechos de crédito adicionales y a raíz de que ocurra un supuesto de amortización anticipada de los Bonos, es igual a la menor de las siguientes cantidades:
  - (i) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el orden de prelación de pagos.
  - (ii) El 15% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito.

- Desde la fecha de finalización del periodo de compra hasta la fecha de vencimiento del Fondo la amortización de los bonos se realiza a prorrata entre los bonos mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por el importe de la cantidad disponible para amortización conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en la escritura de constitución.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la fecha de pago del mes de febrero de 2018 o en una fecha de pago anterior en caso de terminación anticipada del período de compra o de amortización obligatoria durante el período de compra.

La amortización de los bonos se realiza de manera secuencial. La amortización de los Bonos de la Serie A se amortizan en la fecha de pago una vez finalizado el periodo de compra, a prorrata y con el mismo rango de prelación, en un importe igual a los fondos disponibles de principal, tal y como se determina en la correspondiente fecha de cálculo, tras deducir las cantidades que ocupan los lugares primero y segundo del orden de prelación de pagos de principal establecido en la escritura de constitución.

La amortización de los Bonos de la Serie B, siempre que los Bonos de la Serie A hayan sido amortizados totalmente, son amortizados en la fecha de pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación de pagos de principal establecido en la escritura de constitución, por un importe igual a los fondos disponibles de principal, tal como se determina en la correspondiente fecha de cálculo.

La amortización de los Bonos de la Serie M, siempre que los Bonos de la Serie B hayan sido amortizados, son amortizados en dicha fecha de pago, a prorrata y con el mismo rango de prelación;

- (i) hasta que el saldo nominal pendiente de los Bonos de la Serie M sea igual a 100.000 euros, y por un importe igual a los fondos disponibles del principal, tal como se determina en la correspondiente fecha de cálculo, tras deducir las cantidades que ocupan los lugares primero a séptimo del orden de prelación de pagos de principal establecido en la escritura de constitución, y
- (ii) hasta que los Bonos de la Serie M sean amortizados totalmente, por un importe igual a los fondos disponibles de principal, tal como se determina en la correspondiente fecha de cálculo, tras deducir las cantidades que ocupan los lugares primero a octavo del orden de prelación de pagos de principal establecido en la escritura de constitución.

### Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante el ejercicio 2015, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	<u>2015</u>
	<u>Serie no subordinada</u>
Saldo inicial	-
Adiciones	315.000
Amortización	-
Saldo final	<u><u>315.000</u></u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 301 miles de euros, que se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2015 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante el ejercicio:

Bonos	Tipos medios aplicados 2015
Serie A	0,863%
Serie B	1,263%
Serie M	2,300%

Las agencias de calificación fueron Fitch, S.A. y DBRS Ratings Limited.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch para los Bonos de la Serie A fue de AA+ y para la Serie B fue de A.
- El nivel de calificación inicial otorgado por DBRS para los Bonos de la Serie A fue de AAA y para la Serie B fue de AA (low).

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por la entidad cedente tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la entidad

	<u>Miles de euros</u>
FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.	<u>14.265</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	14.265 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Fijo, e igual a 2,50% anual.

Finalidad:	El préstamo subordinado está dividido en 2 tramos: 2.358 miles de euros, “tramo subordinado del Fondo de Reserva”, que fue abonado inmediatamente a la Cuenta del Fondo de Reserva; y 11.907 miles de euros, “tramo subordinado de Reserva de Commingling”, que fue abonado inmediatamente a la cuenta de Reserva de Commingling..
Liquidación de intereses:	El tramo subordinado del Fondo de Reserva devenga y liquida intereses mensualmente y son exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las fechas de pago y hasta la total amortización del Préstamo Subordinado. Los intereses se liquidan y pagan en cada fecha de pago, calculándose en función de: (i) el número de días de cada período de intereses y (ii) un año de trescientos sesenta días. El tramo subordinado de Reserva de Commingling no devenga intereses.
Amortización:	La amortización no comenzará hasta que se produzca la íntegra amortización de los Bonos, y en cualquier caso, con sujeción al orden de prelación de pagos o al orden de prelación de pagos en liquidación. No obstante, la amortización se llevará a cabo en cada fecha de pago en el importe correspondiente según los recursos disponibles en cada fecha de pago.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

## PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por la entidad:

	<u>Miles de euros</u>
FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.	<u>122</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2015 122 miles de euros

Tipo de interés anual: Fijo, e igual a 2,50% anual.

Liquidación de intereses: Los intereses se liquidan y son exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las fechas de pago y hasta la total amortización del préstamo. Los intereses se liquidan y pagan en cada fecha de pago, calculándose en función de: (i) el número de días de cada período de intereses y (ii) un año de trescientos sesenta días.

Finalidad:	Destinado a los gastos de constitución y, a estos efectos, depositado en la cuenta de tesorería en la fecha de desembolso.
Amortización:	Se realiza, en cada fecha de pago, por un importe igual al importe en que, en cada fecha de pago, con cargo a la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xii) del orden de prelación de pagos o de los conceptos (i) a (xiii) del orden de prelación de pagos en liquidación.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	
	Préstamo Subordinado	Préstamo para Gastos Iniciales
Saldo inicial	-	-
Adiciones	14.365	122
Amortización	-	-
Saldo final	<u>14.265</u>	<u>122</u>

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los préstamos por importe total de 5 miles de euros, encontrándose pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

### 8.3 Otros pasivos financieros

A fecha de constitución del Fondo, en este epígrafe se incluyó, fundamentalmente, el importe de un depósito como garantía del contrato de permuta financiera.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2015 se presenta a continuación:

	Ejercicio 2015
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	<u>Real</u>
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	16.235
Cobros por amortizaciones anticipadas	2.669
Cobros por intereses ordinarios	3.976
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>	
Pagos por amortización ordinaria	-
Pagos por intereses ordinarios	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses de Préstamos Subordinados	-
Otros pagos del período	-

La primera fecha de pago tuvo lugar el 25 de enero de 2016, por lo que no se incluye información de liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio 2015.

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y contractual, entendida esta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2015	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	7,72%	7,80%
Tasa de amortización anticipada	4%	5,18%
Tasa de fallidos	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	0%	0%
Tasa de morosidad	2,36%	0%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	23/09/2021	23/09/2021

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo no presentaba impagados en las series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2015 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de remuneración variable.

Durante el ejercicio 2015 el movimiento de las partidas por el margen variable del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros
	2015
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	-
Comisión variable en cuenta de pérdidas y ganancias	5.062
Comisión variable pagada en el ejercicio	-
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	5.062

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con objeto de mitigar la exposición del Fondo al riesgo de tipos de interés en relación con sus obligaciones a tipo de interés variable con respecto a los Bonos cubiertos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, celebró las transacciones de swap con las contrapartes del contrato de swap en la fecha de constitución del Fondo.

### - Contrato de derivado

Los términos más relevantes de este contrato se describe a continuación:

Parte A	FCA BANK, S.P.A.
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación son 10 días hábiles antes de las fechas de pago de los valores, esto es, días 13 de cada mes, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas,
Supuestos de incumplimiento de los contratos de derivado	Si en una fecha de liquidación se produjese un supuesto de incumplimiento del swap de FCA (y solo en ese supuesto) la contraparte del swap contingente (UNICREDIT BANK A.G.) remplazará a FCA BANK con el fin de que, en la siguiente fecha de pago, y en cada fecha de pago posterior, la contraparte del swap contingente abone a y reciba del Fondo los importes anteriormente exigibles en virtud de la transacción del swap de FCA. En tales circunstancias, se dará por resuelto el contrato de swap de FCA.
Vencimiento de los contratos de derivado	El vencimiento de los contratos de derivado tiene lugar en la fecha más temprana entre (i) la fecha de vencimiento legal del Fondo y (ii) fecha de extinción del Fondo.
1. Contrato de derivado	
Cantidad a Pagar por la contraparte con motivo del swap	Cuando el pago neto conforme al contrato de swap sea exigible a la correspondiente contraparte del Swap, ésta lo abona al Fondo diez días hábiles antes de la fecha de pago.

Cantidad a Pagar por el Fondo con motivo del swap      Cuando el pago neto sea exigible al Fondo, el Fondo abona el pago en cuestión a la contraparte del swap en cada fecha de pago de conformidad con la prelación de pagos aplicable.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>2015</u>
Tasa de amortización anticipada	4%
Tasa de impago	2,36%
Tasa de fallido	0%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable negativo a corto plazo de 951 miles de euros y el valor razonable negativo a largo plazo de 745 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 1.665 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 31 miles de euros.

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su amortización. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido 3 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

### **13. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2015**

S.05.1

Denominación del Fondo:	A BEST 13. FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2015

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	31/12/2015		31/12/2014		27/11/2015	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0090	0090	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a Empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas Territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Creditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos al Consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos Automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de Titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
<b>Total</b>		35.839		110	36.179	311.868.000
		292.969.000		0890	36.179	311.868.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

Denominación del Fondo:	A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2015

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2015 - 31/12/2015	01/01/2014 - 31/12/2014	01/07/2015 - 31/12/2015	01/01/2014 - 31/12/2014
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-16.235.000	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-2.669.000	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-18.904.000	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	292.969.000	0214	0
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	5,18	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

Denominación del Fondo: **A-BEST 15 FONDO DE TITULIZACION**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Cestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **31/12/2015**

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	ImpORTE Impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total						
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total								
Hasta 1 mes	0700	165	0710	41.000	0720	8.000	0730	49.000	0740	1.162.000	0750	1.211.000
De 1 a 3 meses	0701	17	0711	7.000	0721	3.000	0731	10.000	0741	185.000	0751	195.000
De 3 a 6 meses	0703	1	0713	0	0723	0	0733	0	0743	7.000	0753	7.000
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
Más de 12 meses	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>		<b>183</b>	<b>0719</b>	<b>48.000</b>	<b>0729</b>	<b>11.000</b>	<b>0739</b>	<b>59.000</b>	<b>0749</b>	<b>1.354.000</b>	<b>0759</b>	<b>1.413.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	ImpORTE Impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación-2 años (4)	% Deutav. Tasación					
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Total										
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0842	
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0843	
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0844	
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0845	
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0846	
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0847	
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0848	
<b>Total</b>		<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda hipotecaria, etc.) si el valor de las garantías se ha considerado en el momento inicial del Fondo



Denominación del Fondo: **A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACIÓN**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **31/12/2015**

**CUADRO E**

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación inicial		27/11/2015	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	1300	5.085	1310	10.398.000	1320	0	1340	4.117	1350	9.385.000	1360	39.198.000
Entre 1 y 2 años	1301	7.139	1311	39.204.000	1321	0	1341	6.627	1351	39.198.000	1361	7.698.000
Entre 2 y 3 años	1302	9.098	1312	77.759.000	1322	0	1342	6.959	1352	7.698.000	1362	153.000
Entre 3 y 5 años	1303	11.968	1313	135.465.000	1323	0	1343	13.369	1353	153.000	1363	34.723.000
Entre 5 y 10 años	1304	2.549	1314	30.142.000	1324	0	1344	2.549	1354	34.723.000	1364	0
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1345	0	1355	0	1365	0
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>35.839</b>	<b>1316</b>	<b>292.968.000</b>	<b>1326</b>	<b>0</b>	<b>1346</b>	<b>36.179</b>	<b>1356</b>	<b>311.868.000</b>	<b>1366</b>	<b>311.868.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>3,3</b>	<b>1317</b>	<b>3,3</b>	<b>1327</b>	<b>0</b>	<b>1347</b>	<b>3,42</b>	<b>1357</b>	<b>3,42</b>	<b>1367</b>	<b>3,42</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2015	Situación cierre anual anterior	31/12/2014	Situación inicial	27/11/2015
Antigüedad media ponderada	Años	06:30	1,65	Años	06:32	1,55
			0		06:34	

Denominación del fondo: A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2015  
 Período de la declaración: A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION  
 Mercado de cotización de los valores emitidos:

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0305166009	2.255	100.000	225.500.000	3,31	0	0	0	0	2.255	100.000	225.500.000	3,31
ES0305166017	365	100.000	1.500.000	4,91	0	0	0	0	365	100.000	500.000	4,91
ES0305166025	530	100.000	1.000.000	5,67	0	0	0	0	530	100.000	500.000	5,67
<b>Total</b>	<b>8045</b>	<b>3.150</b>	<b>8025 315.000.000</b>		<b>8045</b>	<b>0</b>	<b>8065</b>	<b>0</b>	<b>8045</b>	<b>3.150</b>	<b>8105</b>	<b>315.000.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

S.05.21	
<b>A-BEST 13 FONDO DE TUTILIZACION</b>	
Denominación del fondo	0
Denominación del compartimento	Tutitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutitización, S.A.
Denominación de la gestora	
Estado agregado	
Periodo de observación	31/03/2016
Indicador de clasificación de los valores contados	<b>A-BEST 13 FONDO DE TUTILIZACION</b>

**Principal Pendiente**

**Intereses**

Código ISIN	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Tipo de interés (4)	Base de cálculo de intereses (5)	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Intereses (6)	Intereses (6)	Principal no vencido (7)	Principal pendiente (7)	Corrección de pérdidas por deterioro (8)
ES0305106009	Clase A	NS	EURBOR 1M	0.863	360	30	167.000	0	0	279.500.000	0	0
ES0305106017	Clase B	S	EURBOR 1M	1.263	360	30	38.000	0	0	36.500.000	0	0
ES0305106025	Clase M	S	Tipo fijo	2,3	365	30	100.000	0	0	53.000.000	0	0
<b>Total</b>							<b>305.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>315.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S/ No subordinada).

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR a tres meses). En el caso de tipo fijo esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipo fijo esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde o hasta la fecha de pago.

(7) Principal y principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

Denominación del fondo	A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION	
Denominación del compartimento	0	
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados	31/12/2015	
Periodo de la declaración	A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION	
Mercados de cotización de los valores emitidos		

Serie	Denominación	Fecha Final	Situación Actual			01/07/2015 - 31/12/2015			01/07/2014 - 31/12/2014		
			Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses
ES0305106009	Clase A	23/08/2030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305106017	Clase B	23/08/2030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0305106025	Clase M	23/08/2030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- (1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

Denominación del fondo	A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo de la declaración	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos	A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Serie	3310	3330	3350	3360	3370
Clase A	27/11/2015	DBRS	AAA		AAA
Clase A	27/11/2015	FCH	AA+		AA+
Clase B	27/11/2015	DBRS	AA (low)		AA (low)
Clase B	27/11/2015	FCH	A		A

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada para cada serie. IMDY para Moody's, SYP para Standard & Pooors, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el SIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas.

Denominación del fondo	A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo de la declaración	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos	A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION

	Situación actual 31/12/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2014
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	2.358.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0,8	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	6,65	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	71,59	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	true	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-28655348	1210 FITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.U
Permutas financieras de tipos de interés	08349560014	1220 CA BANK, S.P.A./ UNICREDIT
Permutas financieras de tipos de cambio		1230
Otras permutas financieras		1240
Contraparte de la línea de liquidez		1250
Entidad Avalista		1260
Contraparte del derivado de crédito		1270

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

<b>S. 015.4</b>	
Denominación del Fondo	A-BEST-13 FONDO DE TITULIZACIÓN
Numero de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estado aprobado	31/12/2015

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado				Ratio (2)			
	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días	0000	0000	01000	0200	03000	0400	1130	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	
<b>TOTAL MOROSOS</b>			0120	0220	0320	0420	1140	1200
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0000	0000	0110	0200	0300	0400	1050	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o designados como fallidos por el Cedente			0140	0240	0340	0440	1160	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			0150	0250	0350	0450	1200	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recordadas en la presente tabla (morosos cualificados, fallidos subvivos, etc) respecto a las que se establezca algún mayor se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0461	0462	0463	0464

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
Diferimiento/estorjamiento intereses series (5)	0500	0500	0740	0500
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0613	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.  
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (normal/sucesiva) de algunos de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.  
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunos de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.  
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.

Denominación del Fondo: **A-BEST 13. FONDO DE TITULIZACION**  
Denominación del Comp 0  
Denominación de la Gés Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
Estados agregados:  
Periodo: 31/12/2015

**NOTAS EXPLICATIVAS**

NOTAS\_EXPLICATIVAS\_ABEST13\_CO\_201512.pdf  
Entidad: FCA CAPITAL España E.F.C., S.A.U. Código: 153

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2\_CUADROA han sido las siguientes  
-Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,54%  
-Tasa de Fallidos: 0,08%  
-Tasa de Recuperación de Fallidos: 100%  
-Tasa de Impago >90 días: 2,30%  
-Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 0%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses

**INFORME AUDITOR**

Campo de Texto:

## **ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN**

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, S.A. y por el Cedente, el 27 de Noviembre de 2015. El fondo tiene carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, el Fondo recomprará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales se produjo en Fecha de Constitución y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 1 de diciembre de 2015.

Actúa como Agente de Pagos y Banco de Cuentas BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, Sucursal en España, CITIGROUP GLOBAL MARKETS LTD. y UNICREDIT BANK AG, LONDON BRANCH como Entidades directoras estructuradoras de la emisión, FCA Bank, S.P.A. como contrapartida del swap, UNICREDIT BANK AG como contrapartida del swap contingente; y FCA Capital en España E.F.C., S.A.U. como Cedente y Administrador de los derechos de crédito y otorgante del préstamo subordinado.

El Fondo emitió dos clases de bonos por un importe de 315.000.000,00 euros.

Bonos de la clase A calificada por Fitch con AA+ (sf) y por DBRS con AAA (sf) por 225.500.000,00 euros.

Bonos de la clase B calificada por Fitch con A (sf) y calificada por DBRS con AA (low) (sf) por 36.500.000,00 euros.

Bonos de la clase M sin calificar por Fitch ni por DBRS por 53.000.000,00 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de contratos de préstamos para la adquisición de vehículos y de contratos de arrendamiento financieros concedidos por FCA Capital en España E.F.C., S.A.U.

El Fondo cuenta con una serie de mejoras de crédito como son, un Fondo de Reserva por importe inicial de 2.358.000,00 euros y una Reserva de Commingling por importe inicial de 11.907.000,00 euros.

Así mismo se suscribió un contrato de permuta financiera de tipo de interés. La contrapartida del swap fue asignada a FCA BANK S.P.A. y la contrapartida contingente a UNICREDIT BANK AG, la cual, ha firmado un contrato de derivado que cubre el posible impago de la contrapartida del swap.

A 31 de diciembre de 2015, el saldo pendiente de cobro de los activos ascendía a 292.968.710,50 euros, cifra que incluye la amortización de los activos y la recompra de nuevos activos al cedente.

La cantidad total de fallidos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2015 representa un 0% del total de la cartera pendiente de amortizar.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las cuentas del Fondo ascendía a 42.629.043,98 euros.

Las Fechas de Pago del Fondo son mensuales los días 23 de cada mes natural de cada año, o, si no fuera día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente, siendo la primera fecha de pago el día 25 de enero de 2016.

Durante el Periodo de Renovación que abarca desde el 27 de noviembre de 2015 hasta el 23 de enero de 2018 inclusive, las Fechas de Compra serán el 23 de cada mes.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 2,54%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/09/2021 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el derecho de crédito a 31 de diciembre de 2015 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo del informe de gestión.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

**ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN****INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2015****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	291.556.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	292.969.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	18.904.000
4. Vida residual (meses):	40
5. Tasa de amortización anticipada (Epigrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado no fallido entre 3 y 5 meses:	0,00%
7. Porcentaje de fallidos :	0,00%
8. Saldo de fallidos	0
9. Tipo medio cartera:	7,80%
10. Nivel de Impagado :	0,48%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Clase A	225.500.000	100.000
b) Clase B	36.500.000	100.000
c) Clase M	53.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Clase A		100,00%
b) Clase B		100,00%
c) Clase M		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		300.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo fijo de los Bonos		
a) Clase A		0,863
b) Clase B		1,263
c) Clase M		2,3
7. Pagos del periodo		
	<b>Amortización de principal</b>	<b>Intereses</b>
a) Clase A	0	0
b) Clase B	0	0
c) Clase M	0	0

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de Collection Account:	23.195.000
2. Saldo de la Payments Account:	3.189.000
3. Saldo de la Cash Reserve Account:	2.358.000
4. Saldo de la Commingling Reserve Account:	11.907.000
5. Saldo de la Swap Cash Collateral Account:	1.980.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Gastos Iniciales:	122.000
2. Préstamo Subordinado:	14.265.000

**V. COMISIÓN DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2015	0
2. Variación 2015	0

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
Clase A	ES0305106009	DBRS	AAA	AAA
Clase A	ES0305106009	FCH	AA+	AA+
Clase B	ES0305106017	DBRS	AA (low)	AA (low)
Clase B	ES0305106017	FCH	A	A

**VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS****A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	292.969.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	0

**B) BONOS**

Clase A	225.500.000
Clase B	36.500.000
Clase M	53.000.000

<b>TOTAL:</b>	292.969.000	<b>TOTAL:</b>	315.000.000
---------------	-------------	---------------	-------------

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

**VIII. FLUJOS FUTUROS**

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,54%.

Tasa de Fallidos: 0,08%.

Tasa de Recuperación de Fallidos: 100%.

Tasa de Impago &gt; 90 días: 2,30%.

Tasa de Recuperación de Impago &gt;90 días: 0%.

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

**A-BEST 13, FONDO DE TITULIZACIÓN***Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada*

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-15	4,89%							
12-15	5,30%	8,41%						

Bono A

TAA						
0,00%		4,00%		10,00%		
Fecha	Amortizació n principal	Interés Bruto	Amortizació n principal	Interés Bruto	Amortizació n principal	Interés Bruto
25/01/2016	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €
23/02/2016	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €
23/03/2016	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €
25/04/2016	0,00 €	70,58 €	0,00 €	70,58 €	0,00 €	70,58 €
23/05/2016	0,00 €	59,89 €	0,00 €	59,89 €	0,00 €	59,89 €
23/06/2016	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €
25/07/2016	0,00 €	68,44 €	0,00 €	68,44 €	0,00 €	68,44 €
23/08/2016	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €
23/09/2016	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €
24/10/2016	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €
23/11/2016	0,00 €	64,17 €	0,00 €	64,17 €	0,00 €	64,17 €
23/12/2016	0,00 €	64,17 €	0,00 €	64,17 €	0,00 €	64,17 €
23/01/2017	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €
23/02/2017	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €
23/03/2017	0,00 €	59,89 €	0,00 €	59,89 €	0,00 €	59,89 €
24/04/2017	0,00 €	68,44 €	0,00 €	68,44 €	0,00 €	68,44 €
23/05/2017	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €
23/06/2017	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €
24/07/2017	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €
23/08/2017	0,00 €	64,17 €	0,00 €	64,17 €	0,00 €	64,17 €
25/09/2017	0,00 €	70,58 €	0,00 €	70,58 €	0,00 €	70,58 €
23/10/2017	0,00 €	59,89 €	0,00 €	59,89 €	0,00 €	59,89 €
23/11/2017	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €	0,00 €	66,31 €
25/12/2017	0,00 €	68,44 €	0,00 €	68,44 €	0,00 €	68,44 €
23/01/2018	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €	0,00 €	62,03 €
23/02/2018	3.700,97 €	66,31 €	4.117,39 €	66,31 €	4.742,02 €	66,31 €
23/03/2018	3.701,44 €	57,67 €	4.140,63 €	57,42 €	4.794,25 €	57,05 €
23/04/2018	3.550,42 €	61,40 €	3.950,49 €	60,33 €	4.540,53 €	59,98 €
23/05/2018	3.803,24 €	57,14 €	4.191,99 €	56,33 €	4.760,13 €	55,13 €
25/06/2018	3.737,93 €	60,17 €	4.087,94 €	59,01 €	4.594,39 €	57,29 €
23/07/2018	3.714,17 €	48,81 €	4.062,15 €	47,62 €	4.536,32 €	45,86 €
23/08/2018	3.658,12 €	51,58 €	3.971,60 €	50,03 €	4.415,75 €	47,76 €
24/09/2018	3.635,89 €	50,74 €	3.912,95 €	48,93 €	4.300,69 €	46,28 €
23/10/2018	3.587,85 €	43,73 €	3.853,22 €	41,92 €	4.220,18 €	39,27 €
23/11/2018	3.548,53 €	44,37 €	3.779,80 €	42,25 €	4.094,89 €	39,18 €
24/12/2018	3.509,34 €	42,01 €	3.728,96 €	39,74 €	4.023,95 €	36,47 €
23/01/2019	3.476,50 €	38,41 €	3.673,52 €	36,07 €	3.933,51 €	32,71 €
25/02/2019	3.475,17 €	39,79 €	3.619,52 €	37,08 €	3.804,23 €	33,20 €
25/03/2019	3.444,91 €	31,68 €	3.597,14 €	29,30 €	3.789,31 €	25,90 €
23/04/2019	3.348,86 €	30,68 €	3.473,95 €	28,11 €	3.626,74 €	24,47 €
23/05/2019	3.318,72 €	29,59 €	3.432,14 €	26,85 €	3.566,32 €	22,99 €
24/06/2019	3.281,89 €	29,29 €	3.366,83 €	26,29 €	3.460,60 €	22,08 €
23/07/2019	3.307,06 €	24,50 €	3.377,31 €	21,74 €	3.448,84 €	17,86 €
23/08/2019	3.175,39 €	24,00 €	3.231,87 €	21,00 €	3.283,50 €	16,81 €
23/09/2019	3.163,06 €	21,90 €	3.192,20 €	18,86 €	3.206,21 €	14,63 €
23/10/2019	3.058,06 €	19,16 €	3.080,90 €	16,20 €	3.085,15 €	12,10 €
25/11/2019	2.928,84 €	18,92 €	2.934,42 €	15,65 €	2.915,63 €	11,13 €
23/12/2019	2.917,92 €	14,30 €	2.911,85 €	11,52 €	2.876,32 €	7,70 €
23/01/2020	2.834,45 €	13,89 €	2.815,84 €	10,82 €	2.763,38 €	6,62 €
24/02/2020	2.909,50 €	12,40 €	2.855,15 €	9,24 €	2.745,05 €	4,94 €
23/03/2020	3.010,27 €	9,11 €	2.940,10 €	6,38 €	2.794,02 €	2,68 €
23/04/2020	2.935,99 €	8,09 €	2.841,35 €	5,11 €	1.678,09 €	1,11 €
25/05/2020	2.865,85 €	6,34 €	2.744,85 €	3,33 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2020	2.667,47 €	3,97 €	2.123,92 €	1,32 €	0,00 €	0,00 €
23/07/2020	2.667,78 €	2,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	1.064,43 €	0,73 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/10/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>	

**Bono B**

Fecha	TAA					
	0,00%		4,00%		10,00%	
	Amortizació n principal	Interés Bruto	Amortizació n principal	Interés Bruto	Amortizació n principal	Interés Bruto
<b>25/01/2016</b>	<b>(*)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>(*)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>(*)</b>	<b>0,00 €</b>
23/02/2016	0,00 €	94,25 €	0,00 €	94,25 €	0,00 €	94,25 €
<b>23/03/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>
25/04/2016	0,00 €	107,25 €	0,00 €	107,25 €	0,00 €	107,25 €
<b>23/05/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>
23/06/2016	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>25/07/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104,00 €</b>
23/08/2016	0,00 €	94,25 €	0,00 €	94,25 €	0,00 €	94,25 €
<b>23/09/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>
24/10/2016	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>23/11/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>
23/12/2016	0,00 €	97,50 €	0,00 €	97,50 €	0,00 €	97,50 €
<b>23/01/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>
23/02/2017	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>23/03/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>
24/04/2017	0,00 €	104,00 €	0,00 €	104,00 €	0,00 €	104,00 €
<b>23/05/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>
23/06/2017	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>24/07/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>
23/08/2017	0,00 €	97,50 €	0,00 €	97,50 €	0,00 €	97,50 €
<b>25/09/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>107,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>107,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>107,25 €</b>
23/10/2017	0,00 €	91,00 €	0,00 €	91,00 €	0,00 €	91,00 €
<b>23/11/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>
25/12/2017	0,00 €	104,00 €	0,00 €	104,00 €	0,00 €	104,00 €
<b>23/01/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>
23/02/2018	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>23/03/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>
23/04/2018	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>23/05/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>
25/06/2018	0,00 €	107,25 €	0,00 €	107,25 €	0,00 €	107,25 €
<b>23/07/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>
23/08/2018	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>24/09/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104,00 €</b>
23/10/2018	0,00 €	94,25 €	0,00 €	94,25 €	0,00 €	94,25 €
<b>23/11/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>
24/12/2018	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>23/01/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>
25/02/2019	0,00 €	107,25 €	0,00 €	107,25 €	0,00 €	107,25 €
<b>25/03/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>
23/04/2019	0,00 €	94,25 €	0,00 €	94,25 €	0,00 €	94,25 €
<b>23/05/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>
24/06/2019	0,00 €	104,00 €	0,00 €	104,00 €	0,00 €	104,00 €
<b>23/07/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>94,25 €</b>
23/08/2019	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €
<b>23/09/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>
23/10/2019	0,00 €	97,50 €	0,00 €	97,50 €	0,00 €	97,50 €
<b>25/11/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>107,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>107,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>107,25 €</b>
23/12/2019	0,00 €	91,00 €	0,00 €	91,00 €	0,00 €	91,00 €
<b>23/01/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,75 €</b>
24/02/2020	0,00 €	104,00 €	0,00 €	104,00 €	0,00 €	104,00 €
<b>23/03/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>91,00 €</b>
23/04/2020	0,00 €	100,75 €	0,00 €	100,75 €	6.184,23 €	100,75 €
<b>25/05/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>104,00 €</b>	<b>16.019,65 €</b>	<b>97,57 €</b>
23/06/2020	0,00 €	94,25 €	2.692,21 €	94,25 €	14.839,21 €	73,32 €
<b>23/07/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>97,50 €</b>	<b>15.779,72 €</b>	<b>94,88 €</b>	<b>14.699,55 €</b>	<b>61,38 €</b>
24/08/2020	9.519,82 €	104,00 €	15.326,51 €	84,79 €	14.165,66 €	50,19 €
<b>23/09/2020</b>	<b>15.135,92 €</b>	<b>88,22 €</b>	<b>14.341,08 €</b>	<b>64,55 €</b>	<b>13.160,12 €</b>	<b>33,24 €</b>
23/10/2020	15.195,13 €	73,46 €	14.319,97 €	50,56 €	13.038,83 €	20,41 €
<b>23/11/2020</b>	<b>13.967,92 €</b>	<b>60,60 €</b>	<b>13.112,19 €</b>	<b>37,82 €</b>	<b>7.892,75 €</b>	<b>7,95 €</b>
23/12/2020	13.225,08 €	45,03 €	12.384,72 €	23,82 €	0,00 €	0,00 €
<b>25/01/2021</b>	<b>11.637,69 €</b>	<b>35,35 €</b>	<b>10.898,69 €</b>	<b>12,92 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
23/02/2021	11.865,37 €	20,09 €	1.144,91 €	1,08 €	0,00 €	0,00 €
<b>23/03/2021</b>	<b>9.453,09 €</b>	<b>8,60 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
23/04/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>24/05/2021</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
23/06/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>23/07/2021</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>23/09/2021</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
25/10/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>23/11/2021</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
23/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>	

Bono M

TAA						
Fecha	0,00%		4,00%		10,00%	
	Amortizació n principal	Interés Bruto	Amortizació n principal	Interés Bruto	Amortizació n principal	Interés Bruto
25/01/2016	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €
23/02/2016	0,00 €	182,24 €	0,00 €	182,24 €	0,00 €	182,24 €
<b>23/03/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,24 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,24 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,24 €</b>
25/04/2016	0,00 €	207,38 €	0,00 €	207,38 €	0,00 €	207,38 €
<b>23/05/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>175,96 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>175,96 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>175,96 €</b>
23/06/2016	0,00 €	194,81 €	0,00 €	194,81 €	0,00 €	194,81 €
<b>25/07/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,09 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,09 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,09 €</b>
23/08/2016	0,00 €	182,24 €	0,00 €	182,24 €	0,00 €	182,24 €
<b>23/09/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>
24/10/2016	0,00 €	194,81 €	0,00 €	194,81 €	0,00 €	194,81 €
<b>23/11/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>
23/12/2016	0,00 €	188,52 €	0,00 €	188,52 €	0,00 €	188,52 €
<b>23/01/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>
23/02/2017	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
<b>23/03/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>
24/04/2017	0,00 €	201,64 €	0,00 €	201,64 €	0,00 €	201,64 €
<b>23/05/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>
23/06/2017	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
<b>24/07/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>
23/08/2017	0,00 €	189,04 €	0,00 €	189,04 €	0,00 €	189,04 €
<b>25/09/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>207,95 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>207,95 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>207,95 €</b>
23/10/2017	0,00 €	176,44 €	0,00 €	176,44 €	0,00 €	176,44 €
<b>23/11/2017</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>
25/12/2017	0,00 €	201,64 €	0,00 €	201,64 €	0,00 €	201,64 €
<b>23/01/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>
23/02/2018	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
<b>23/03/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>
23/04/2018	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
<b>23/05/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>
25/06/2018	0,00 €	207,95 €	0,00 €	207,95 €	0,00 €	207,95 €
<b>23/07/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>
23/08/2018	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
<b>24/09/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,64 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,64 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,64 €</b>
23/10/2018	0,00 €	182,74 €	0,00 €	182,74 €	0,00 €	182,74 €
<b>23/11/2018</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>
24/12/2018	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
<b>23/01/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>
25/02/2019	0,00 €	207,95 €	0,00 €	207,95 €	0,00 €	207,95 €
<b>25/03/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>
23/04/2019	0,00 €	182,74 €	0,00 €	182,74 €	0,00 €	182,74 €
<b>23/05/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>189,04 €</b>
24/06/2019	0,00 €	201,64 €	0,00 €	201,64 €	0,00 €	201,64 €
<b>23/07/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>182,74 €</b>
23/08/2019	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €	0,00 €	195,34 €
<b>23/09/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>195,34 €</b>
23/10/2019	0,00 €	189,04 €	0,00 €	189,04 €	0,00 €	189,04 €
<b>25/11/2019</b>	<b>0,00 €</b>	<b>207,95 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>207,95 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>207,95 €</b>
23/12/2019	0,00 €	176,44 €	0,00 €	176,44 €	0,00 €	176,44 €
<b>23/01/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>
24/02/2020	0,00 €	201,09 €	0,00 €	201,09 €	0,00 €	201,09 €
<b>23/03/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>175,96 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>175,96 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>175,96 €</b>
23/04/2020	0,00 €	194,81 €	0,00 €	194,81 €	0,00 €	194,81 €
<b>25/05/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,09 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,09 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>201,09 €</b>
23/06/2020	0,00 €	182,24 €	0,00 €	182,24 €	0,00 €	182,24 €
<b>23/07/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>
24/08/2020	0,00 €	201,09 €	0,00 €	201,09 €	0,00 €	201,09 €
<b>23/09/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>188,52 €</b>
23/10/2020	0,00 €	188,52 €	0,00 €	188,52 €	0,00 €	188,52 €
<b>23/11/2020</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>194,81 €</b>
23/12/2020	0,00 €	188,52 €	0,00 €	188,52 €	5.982,18 €	188,52 €
<b>25/01/2021</b>	<b>0,00 €</b>	<b>207,95 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>207,95 €</b>	<b>6.765,55 €</b>	<b>195,51 €</b>
23/02/2021	0,00 €	182,74 €	2.322,74 €	182,74 €	6.701,28 €	159,44 €
<b>23/03/2021</b>	<b>0,00 €</b>	<b>176,44 €</b>	<b>7.672,60 €</b>	<b>172,34 €</b>	<b>6.765,15 €</b>	<b>142,12 €</b>
23/04/2021	5.944,34 €	195,34 €	7.837,57 €	175,32 €	8.816,78 €	144,14 €
<b>24/05/2021</b>	<b>7.913,56 €</b>	<b>183,73 €</b>	<b>7.210,41 €</b>	<b>160,51 €</b>	<b>6.248,76 €</b>	<b>130,82 €</b>
23/06/2021	6.484,50 €	162,84 €	5.914,78 €	141,70 €	60.720,32 €	114,79 €
<b>23/07/2021</b>	<b>6.785,12 €</b>	<b>150,59 €</b>	<b>6.139,33 €</b>	<b>130,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
23/08/2021	6.673,29 €	142,35 €	5.998,27 €	122,88 €	0,00 €	0,00 €
<b>23/09/2021</b>	<b>5.875,34 €</b>	<b>129,32 €</b>	<b>56.904,30 €</b>	<b>111,16 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
25/10/2021	60.323,85 €	121,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>23/11/2021</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
23/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>	

**ESTADO S.05.5**

**(este estado es parte integrante del Informe de gestión)**

Denominación del Fondo: **A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **31/12/2015**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación inicial		27/11/2015	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	6.531	0426	48.319.000	0452	0	0478	0	0504	6.995	0530	51.439.000
Aragón	0401	940	0427	7.016.000	0453	0	0479	0	0505	945	0531	7.444.000
Asturias	0402	329	0428	3.431.000	0454	0	0480	0	0506	330	0532	3.607.000
Baleares	0403	1.155	0429	9.146.000	0455	0	0481	0	0507	1.163	0533	9.682.000
Canarias	0404	1.280	0430	12.961.000	0456	0	0482	0	0508	1.293	0534	13.884.000
Cantabria	0405	651	0431	4.922.000	0457	0	0483	0	0509	655	0535	5.226.000
Castilla León	0406	1.523	0432	12.240.000	0458	0	0484	0	0510	1.533	0536	12.947.000
Castilla La Mancha	0407	1.318	0433	10.702.000	0459	0	0485	0	0511	1.328	0537	11.363.000
Cataluña	0408	7.229	0434	61.622.000	0460	0	0486	0	0512	7.318	0538	65.583.000
Ceuta	0409	11	0435	111.000	0461	0	0487	0	0513	11	0539	119.000
Extremadura	0410	258	0436	2.567.000	0462	0	0488	0	0514	258	0540	2.718.000
Galicia	0411	2.030	0437	14.630.000	0463	0	0489	0	0515	2.044	0541	15.698.000
Madrid	0412	5.928	0438	50.284.000	0464	0	0490	0	0516	5.985	0542	53.773.000
Melilla	0413	54	0439	405.000	0465	0	0491	0	0517	54	0543	428.000
Murcia	0414	1.175	0440	9.839.000	0466	0	0492	0	0518	1.187	0544	10.519.000
Navarra	0415	109	0441	871.000	0467	0	0493	0	0519	111	0545	927.000
La Rioja	0416	83	0442	598.000	0468	0	0494	0	0520	84	0546	656.000
Comunidad Valenciana	0417	4.229	0443	34.701.000	0469	0	0495	0	0521	4.267	0547	36.869.000
País Vasco	0418	1.006	0444	8.602.000	0470	0	0496	0	0522	1.018	0548	9.129.000
<b>Total España</b>	0419	35.839	0445	292.967.000	0471	0	0497	0	0523	36.179	0549	311.870.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total General</b>	0425	35.839	0450	292.967.000	0475	0	0501	0	0527	36.179	0553	311.870.000

Importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: **A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION**  
 Denominación del Compartimiento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados Agrigados: **31/12/2015**

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

		Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación inicial		27/11/2015	
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos
Euro	0571	35.839	0577	292.969.000	0583	292.969.000	0500	0	0	0	0	0	0
EEUU Dólar	0572	0	0578	0	0584	0	0	0	0	0	0	0	0
Japon Yen	0573	0	0579	0	0585	0	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra	0574	0	0580	0	0586	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0575	0	0	0	0587	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>35.839</b>	<b>0588</b>	<b>292.969.000</b>	<b>0588</b>	<b>292.969.000</b>	<b>0605</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total de principal pendiente de reembolso:

\$ 05.5

Denominación del Fondo: A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedades Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2015

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior, 31/12/2014		Situación inicial		27/11/2015	
	Importe pendiente activos titulados/ Valor garantía (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
	0%	40%	1100	1110	0	1110	0	1120	1140	
	40%	60%	1101	1111	0	1121	0	1131	1141	
	60%	80%	1102	1112	0	1122	0	1132	1142	
	80%	100%	1103	1113	0	1123	0	1133	1143	
	100%	120%	1104	1114	0	1124	0	1134	1144	
	120%	140%	1105	1115	0	1125	0	1135	1145	
	140%	160%	1106	1116	0	1126	0	1136	1146	
	superior al 160%		1107	1117	0	1127	0	1137	1147	
<b>Total</b>			<b>1108</b>	<b>1118</b>	<b>0</b>	<b>1128</b>	<b>0</b>	<b>1138</b>	<b>1148</b>	
<b>Media ponderada (%)</b>				<b>1119</b>	<b>0</b>	<b>1129</b>	<b>0</b>	<b>1139</b>	<b>1159</b>	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

S.05.5

Denominación del Fondo:	A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2015

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO D**

Rendimiento índice del período Índice de referencia (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
	1400	1410	1420	1430
TIPO FIJO	35 839	292 969 000		7,8
<b>Total</b>	1405	35.839   1415	292.969.000   1425	0   1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)  
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

S. 016.5

Denominación del Fondo: **A-BEST 13 FONDO DE TITULIZACION**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados: **31/12/2015**

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIADOS Y PASIVOS**

CUADRO E Situación actual 31/12/2015 Situación cierre anual anterior 31/12/2014 Situación inicial 27/11/2015

Tipo de interés nominal	Nº de activos vivos	Principal pendiente						
Interior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0
2% - 2,49%	1503	591	1524	3.419.000	1545	0	1566	595
2,5% - 2,99%	1504	108	1525	423.000	1546	0	1567	110
3% - 3,49%	1505	66	1526	257.000	1547	0	1568	66
3,5% - 3,99%	1506	173	1527	2.548.000	1548	0	1569	175
4% - 4,49%	1507	146	1528	760.000	1549	0	1570	146
4,5% - 4,99%	1508	407	1529	2.938.000	1550	0	1571	415
5% - 5,49%	1509	518	1530	2.397.000	1551	0	1572	523
5,5% - 5,99%	1510	1.340	1531	13.062.000	1552	0	1573	1.361
6% - 6,49%	1511	265	1532	1.449.000	1553	0	1574	270
6,5% - 6,99%	1512	5.251	1533	71.367.000	1554	0	1575	5.326
7% - 7,49%	1513	1.643	1534	10.993.000	1555	0	1576	1.665
7,5% - 7,99%	1514	3.123	1535	22.166.000	1556	0	1577	3.167
8% - 8,49%	1515	7.006	1536	54.298.000	1557	0	1578	7.053
8,5% - 8,99%	1516	14.001	1537	101.345.000	1558	0	1579	14.092
9% - 9,49%	1517	655	1538	3.224.000	1559	0	1580	664
9,5% - 9,99%	1518	294	1539	1.420.000	1560	0	1581	296
Superior al 10%	1519	252	1540	901.000	1561	0	1582	255
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>35.839</b>	<b>1541</b>	<b>292.967.000</b>	<b>1562</b>	<b>0</b>	<b>1583</b>	<b>36.179</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	7,8			9584	1626
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	1,15			9585	1627

S.05.5

Denominación del Fondo: **A-BEST 13 FONDO DE TUTILIZACION**  
 Denominación del Compartimiento: Tutilizacion de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilizacion, S.A.  
 Denominación de la Gestora: Tutilizacion de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilizacion, S.A.  
 Estado agregado:  
 Periodo: **31/12/2015**

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Concentración	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial		27/11/2015	
	2000	Porcentaje	2000	CNAE	2030	Porcentaje	2050	CNAE	2060	Porcentaje	2070	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	1,92	2020		2040		2050		2070	1,79	2080	
Sector (1)												

(1) Incluye denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluye código CNAE con dos niveles de agregación



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D<sup>a</sup>. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

---

D. Francisco Hernanz Manzano

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de ASSET-BACKED EUROPEAN SECURITISATION TRANSACTION THIRTEEN, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2016, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

30 de marzo de 2016

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero